

## CAPITULO XIII.

GOBIERNO DE D. CRISTÓBAL DE ZAYAS GUZMÁN Y MOSCOSO (1).

## SUMARIO.

Se encarga del gobierno sin más credencial que una carta del virrey de México.—Reorganiza las milicias provinciales.—Vienen de España ayudantes, sargentos é inspectores.—Amagos de los piratas á las costas de Yucatán y Tabasco.—Dos Bocas y las riberas del Grijalva, blanco principal de las depredaciones.—Ciérrase el Mezcalapa, desviando su curso hacia San Juan Bautista.—Diferencias con el intendente de Guatemala, originadas por esta medida.—Airosa actitud de D. Pedro Duján y Maldonado, alcalde mayor de Tabasco.—Es invadido este territorio por fuerza armada, la cual es repelida con vigor.—Los prisioneros son conducidos á Tacotalpa.—Fundación de San Carlos Olcuatitlán y San Fernando Olcuizatitlán.—Ilustrado apoyo de Duján y Maldonado.—Generosidad del presbítero Lic. D. Luis Burelo.—Toca al mariscal D. Cristóbal de Zayas Guzmán y Moscoso, ejecutar la cédula de expulsión de los jesuítas.—Cómo la realiza.—Va contra la opinión popular.—Suerte que cupo á los colegios dirigidos por jesuítas, en Mérida y Campeche.—La instrucción y educación reciben daño sin cuento.—Jesuítas expulsados de Yucatán.—La plaga de langostas.—El hambre y sus horrores.—Agótanse los medios humanos de aliviar la tremenda calamidad.—Se acude á Dios con oraciones y súplicas, poniendo por intercesora en favor de Yucatán, á María Santísima, cuya imagen

(1) *Historia de Tabasco*, por el Pbro. Lic. D. Manuel Gil y Sáenz.—*Compendio de la Historia de Campeche*, por D. Manuel A. Lanz.—*El Fénix*, números 2, 41, 44 y 45.—Sierra. *Consideraciones sobre el origen, etc.*—*Crónica Sucinta de Yucatán*, de D. José Julián Peón.—Carrillo y Ancona, *Historia del Obispado de Yucatán*.

se trae de Izamal.—Origen de la copia al pincel que de dicha imagen existe en la Sala Capitular de la Catedral.—Obligaciones del Cabildo eclesiástico en Izamal, el 15 de Agosto de cada año.—Son remitidos á la Habana y luego á Cádiz, el flamenco Juan Bandosley y los ingleses Juan Bautista Georges y Santiago Guir.—Son puestos en libertad.—El Teniente de rey de Campeche celebra con todo el pueblo la conclusión de las murallas.—Comparte el regocijo el Illmo. señor Alcalde.—Este eminente prelado parte á Méjico y asiste al concilio IV, en el cual se distingue por su generosidad y experiencia.—Es promovido á Guadalajara y, antes de despedirse de Yucatán, le colma de beneficios.—El mariscal D. Cristóbal de Zayas Guzmán y Moscoso, concluye su gobierno.



NA carta, del Virrey de Méjico, trajo el Mariscal Zayas, como único despacho, para encargarse del gobierno de Yucatán y con esa sola credencial se encargó, sin protesta ni diferencia alguna; tal era la autoridad que ejercía en la península en ese tiempo el representante real. Apenas llegado se ocupó en la reorganización de los batallones de milicias provinciales, obra que llevó á cabo conforme á las instrucciones que trajo y que obedecían á la necesidad de ponerse en guardia contra las invasiones de los filibusteros y las inminentes usurpaciones de los ingleses en la costa oriental de la península. A este efecto vinieron expresamente de España ayudantes, sargentos é inspectores que trabajaron asiduamente en dar á aquellas fuerzas toda la pericia y disciplina convenientes y adecuadas á luchar, en un momento dado, contra el enemigo extranjero.

Mas no solamente las costas de Yucatán



eran amagadas por los piratas acaudillados por jefes atrevidos, entre los cuales se cuenta el campechano Juan Darien; también las costas de Tabasco sufrían constantemente por las frecuentes irrupciones de estos bandoleros marítimos que no respetaban vidas, honras, ni propiedades. La región más azotada por estas depredaciones, fué Dos Bocas y las inmediatas riberas del Mezcalapa ó Grijalva, cuyos habitantes, en su mayor parte indios, se vieron obligados á cerrar el río, en el paso de Chicopardo, desviando su curso hacia el brazo que pasa por San Juan Bautista, á fin de dificultar las invasiones de tan temible enemigo. Mas esta medida dió ocasión á diferencias con el Intendente de Guatemala, pues habiendo éste enviado una comisión científica á reconocer el río, ya más caudaloso con el cambio de cauce y pretendiendo establecer poblaciones en sus márgenes, el Alcalde mayor de Tabasco Don Pedro Duján Maldonado se opuso abiertamente á esta idea, que consideraba verdadera invasión de su jurisdicción é insistiendo en ella el Intendente de Guatemala hasta el punto de invadir con fuerza armada el territorio de Tabasco, fué ésta repelida con vigor, haciéndose varios prisioneros que fueron conducidos á Tacotalpa, capital entonces de la provincia de Tabasco.

Con el ilustrado apoyo del Alcalde Duján Maldonado, los indígenas tabasqueños fundaron los pueblos de San Carlos Olcuatitlán y San Fernando Olcuizapotlán. Estos indígenas proce-

dían del partido de Nacajuca y abandonaron sus hogares para establecer otros en diferente lugar, con objeto de librarse de los daños que el ganado de los ricos hacendados hacía en sus sementeras y de los tequios á que éstos los sometían. A la fundación del segundo de aquellos dos pueblos cooperó eficazmente el presbítero Lic. D. Luis Burelo, quien generosamente donó terrenos de su propiedad para el fundo legal y ejidos de la nueva población.

Tocó al Gobernador Zayas la ingrata ejecución de la real cédula que ordenaba la expulsión de los jesuítas de los dominios españoles y que, según la orden circulada por el conde de Aranda, debía ejecutarse sigilosamente en el mismo día y en la misma hora. En cumplimiento de tan arbitraria medida, el señor Zayas se presentó inopinadamente en el Colegio de San Javier la noche del 6 de Junio, y notificó á los Padres jesuítas, que en esa misma hora, debían salir para Campeche en donde habían de ser embarcados rumbo á Italia y llevando á cabo su determinación, los hizo salir custodiados á reunirse con sus colegas de Campeche, y todos juntos fueron embarcados el 12 de Junio de 1767, sin permitirles llevar consigo como mandaba el conde de Aranda, otra cosa que sus breviarios y la ropa esencialmente precisa. Los colegios que tenían bajo su dirección, en Mérida y Campeche fueron clausurados y todos sus bienes confiscados, sin tomar en consideración la opinión popular que era favorable á los jesuítas, ni la pena



que causó su repentina desaparición, ni los daños sin cuento que recibió la instrucción y educación de la juventud privada de sus mejores maestros. Y todo esto, sin motivar la causa del procedimiento, porque el absolutismo reinante entonces que no permitía sino la obediencia pasiva á los gobernantes, daba una prueba patente de sus erróneos principios, apoyando la expulsión en causas que el rey se "reservaba en su real ánimo." Los jesuítas expulsados de Yucatán fueron los Padres Pedro Rotea, preposito; Pedro Iturriaga, rector del colegio de San Pedro; Agustín Palomino, rector del de San José de Campeche; José Antonio Palomo, José Antonio Domínguez, Miguel Javier Carranza, Francisco Javier Gómez, Mariano Antonio Poveda, José Trejomil y el hermano Tomás Martínez. (1) A otro cuyo nombre se ignora se le permitió permanecer en Yucatán por estar gravemente enfermo.

En pos de la amargura que causó la violenta expulsión de los jesuítas, vino la plaga de langostas que asoló las sementeras y acarreó, en 1769, el hambre más luctuosa y perjudicial que pueda concebirse, por que era tanta la escasez de alimentos que la gente pobre se veía obligada á buscar sustento

(1) Entre los jesuítas expulsados, de Nueva España, contábase los Padres José Romero, Nicolás Vázquez, José Vicente Anguas y Manuel Brito, naturales de Mérida; Pedro Pérez Acal, Juan Antonio y José Ignacio Doporto, de la Isla del Carmen; Antonio y Juan de Dios Noriega, de Tabasco; Domingo Rodríguez, de Izamal y Juan Urrutia, de Campeche.

en raíces de árboles, pájaros y bestias del campo; las que vivían cerca de las costas, algo se consolaban con el pescado; pero era tan numerosa la población del interior que vagaba por calles, plazas, caminos y bosques, fatigada de inanición, que millares de personas se caían escualidas y exánimes para no levantarse más; las familias de regular fortuna se vieron reducidas á la miseria consumiendo sus recursos en traer de fuera comestibles y poblaciones enteras quedaron desiertas porque sus habitantes emigraron en masa en solicitud de pan que los librase de morir. Se pusieron todos los medios que sugieren la industria y prudencia humanas para aliviar tanta calamidad; pero los daños causados por la langosta, seguida por un año de sequía y agravados por la dificultad de las comunicaciones con mercados foráneos, eran tan horrorosos que poco remedio pudo encontrarse en los recursos naturales del país; se acudió también á la Providencia con oraciones y súplicas y se trajo de Izamal la Imágen de María Santísima para implorar su intercesión en favor de la provincia en circunstancias tan calamitosas. En recuerdo se erigió, en la sala capitular de la Catedral, una copia al pincel de dicha imágen y el Cabildo renovó, el 5 de Diciembre de 1769, el voto que había hecho en otra ocasión de celebrar anualmente por medio de un canónigo con ministros y acólitos del clero de Mérida, las vísperas, misa y procesión, en el santuario de Izamal, el 15 de Agosto de cada año.



Antes de esta memorable hambre, el Teniente de rey de Campeche D. José Alvarez quiso que no prescribiese la ley que ordenaba la expulsión de todo extranjero de la América española, y remitió á la Habana en el bergantín Nuestra Señora del Amparo, al mando del Capitán D. Francisco González Llanos, al flamenco Juan Bandosley y á los ingleses Juan Bautista Georges y Santiago Guir, quienes á su vez enviados á Cádiz, fueron allí puestos en libertad por falta de méritos para estar presos.

Y á este mismo teniente de rey, tan celoso en cumplir una ley tan injusta, cúpole la satisfacción de celebrar jubilosamente, con todo el pueblo campechano, la conclusión de las murallas que los aseguraban contra las sorpresas de los piratas, filibusteros y corsarios, y cuya construcción había durado setenta y siete años, con un costo de doscientos veinte y cinco mil pesos. Compartió el regocijo de los campechanos por tan fausto suceso el Obispo señor Alcalde, quien poco después, á fines de 1770 partió para México con objeto de asistir al concilio IV mejicano, iniciado el 13 de Enero de 1771 y, en el cual, se hizo notar este eminente prelado por su generosidad, ciencia y experiencia. Allí estaba cuando fué promovido á la diócesis de Guadalajara y se despidió para siempre de Yucatán, no sin antes haber colmado de beneficios á su primitiva diócesis; pues además de los que anteriormente hemos referido, donó á la Catedral de Mérida ricas alhajas y ornamentos, socorrió

á huérfanos, doncellas desvalidas, viudas pobres, enfermos y otros necesitados; fundó en el hospital de San Juan de Dios, la enfermería de mujeres, y camas especiales, en la de hombres, para sacerdotes pobres, y dotó á dicho establecimiento con veinte mil pesos de su peculio. A la partida del Illmo. señor Alcalde, siguió con meses de diferencia la del Gobernador Zayas que concluyó su gobierno el 18 de Febrero de 1771.